

DOI: <https://doi.org/10.46296/rc.v9i18.0456>

Transparencia en la contratación pública

Transparency in Public Procurement

Guayaquil-Molina Juan Carlos

Universidad Bolivariana del Ecuador. Durán, Ecuador.

Correo: jcguayaquil@ube.edu.ec

ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0007-4661-6790>

Carvajal-Burgos Gladys

Docente de la Universidad Bolivariana del Ecuador. Durán, Ecuador.

Correo: gmcarvajalb@ube.edu.ec

ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0009-8213-841X>

Robayo-Cabrera Glen Freddy

Docente de la Universidad Bolivariana del Ecuador. Durán, Ecuador.

Correo: gfrobyoc@ube.edu.ec

ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0006-9195-7423>

RESUMEN

La relación entre la transparencia en los procedimientos de contratación pública y el riesgo de soborno en una entidad pública del cantón Latacunga durante el periodo 2021-2024 es objeto de estudio en esta investigación actual. Se implementó un enfoque mixto descriptivo-correlacional, a través de encuestas aplicadas a 326 participantes involucrados en procesos de contratación pública, que incluían servidores institucionales y proveedores. Este análisis se complementó con la evaluación documental de cuatro informes de auditoría publicados por la Contraloría General del Estado. Los datos cuantitativos se procesaron por medio del coeficiente de correlación de Spearman y la estadística descriptiva, en tanto que los datos cualitativos se analizaron a través de la categorización temática de descubrimientos institucionales. Los resultados muestran que la percepción de transparencia es alta (media = 3,80) y que el riesgo de soborno es moderado (media = 3,11). Sin embargo, el análisis de correlación no reveló una conexión estadísticamente significativa entre las dos variables ($p = -0.027$; $p > 0.05$), lo que señala que la disminución del peligro de soborno no está directamente relacionada con la transparencia percibida. El análisis de documentos evidenció falencias estructurales a lo largo de todas las fases del proceso contractual, sobre todo en la etapa de ejecución, en la que se detectaron problemas como pagos no debidos, falta de control, escasa trazabilidad y discrecionalidad al tomar decisiones. En conjunto, los hallazgos evidencian una brecha entre la transparencia formal y la efectividad de los mecanismos de control, concluyendo que la transparencia por sí sola no es suficiente para prevenir prácticas indebidas.

Palabras claves: Contratación Pública; Transparencia; Soborno; Corrupción; Control Interno.

ABSTRACT

The relationship between transparency in public procurement procedures and bribery risk in a public entity in the Latacunga canton during the period 2021-2024 is the subject of study in this current research. A mixed descriptive-correlational approach was implemented, through surveys applied to 326 participants involved in public procurement processes, which included institutional servants and suppliers. This analysis was complemented by the documentary evaluation of four audit reports published by the Office of the Comptroller General of the State. Quantitative data

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 09 de junio de 2026.

Fecha de aceptación: 20 de agosto de 2026.

Fecha de publicación: 30 de septiembre de 2026.



were processed using Spearman's correlation coefficient and descriptive statistics, while qualitative data were analyzed through thematic categorization of institutional findings. The results show that the perception of transparency is high (mean = 3.80) and that the risk of bribery is moderate (mean = 3.11). However, the correlation analysis did not reveal a statistically significant connection between the two variables ($p = -0.027$; $p > 0.05$), signaling that the decrease in bribery risk is not directly related to perceived transparency. The analysis of documents showed structural shortcomings throughout all phases of the contractual process, especially in the execution stage, in which problems such as undue payments, lack of control, poor traceability and discretion in decision-making were detected. Overall, the findings show a gap between formal transparency and the effectiveness of control mechanisms, concluding that transparency alone is not enough to prevent improper practices.

Keywords: Public Procurement; Transparency; Bribery; Corruption; Internal Control.

1. INTRODUCCIÓN

La contratación pública es uno de los mecanismos más importantes para garantizar la satisfacción de las necesidades colectivas y el desarrollo de las comunidades, pero también es una de las áreas más expuestas a riesgos de corrupción. Entre sus formas más graves se encuentra el soborno, que consiste en la oferta, promesa o entrega de beneficios indebidos a funcionarios públicos y contratantes del estado para influir en la adjudicación o ejecución de contratos (Carrera Talledo y Albán Patiño, 2025). Este fenómeno distorsiona la competencia, vulnera la legalidad y afecta directamente a la transparencia, entendida no solo como la publicidad de los procesos, sino como la garantía de que las decisiones se adoptan con criterios técnicos, objetivos, colectivos y libres de intereses personales (Cuenca Masache et al., 2024).

En el Ecuador, la transparencia en la contratación pública se encuentra protegida por un marco normativo sólido. La Constitución (art. 227) y la LOSNCP (art. 4) establecen este principio como obligatorio en todas las fases contractuales, mientras que el COIP sanciona el cohecho y la concusión, con penas de privación de libertad. Además, la adhesión del Estado a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción refuerza el compromiso del país con la prevención y sanción del soborno (cohecho y la concusión) (Jara Iñiguez et al., 2024). Sin embargo, informes de la Contraloría General del Estado han evidenciado deficiencias en gobiernos locales, relacionados con el direccionamiento de procesos, falta de trazabilidad en las decisiones y uso excesivo de regímenes especiales (Khorana et al., 2024).

En este contexto, se ha señalado que la contratación pública no solo moviliza una porción relevante del presupuesto estatal, sino que también puede convertirse en un mecanismo para mejorar la eficiencia, fortalecer la confianza ciudadana y reducir riesgos de corrupción cuando se gestiona con integridad y rendición de cuentas (Cucciniello et al., 2017). En particular, se enfatiza que la publicación obligatoria de los procedimientos en el portal del SERCOP y la adopción de herramientas digitales incrementan el escrutinio público, favorecen la competencia y disminuyen oportunidades de colusión; además, la implementación de sistemas de contratación electrónica (e-procurement) mejora la trazabilidad, reduce tiempos de trámite y limita espacios de discrecionalidad al disminuir el contacto humano en fases clave del proceso (González Burgos et al., 2024).

El análisis del soborno en la contratación pública no puede desligarse de factores institucionales que lo favorecen, tales como la debilidad de los controles internos, la limitada cultura de integridad y la escasa participación ciudadana en la vigilancia de los procesos. Estudios de la (OECD, 2024) destacan que la prevención efectiva requiere sistemas de gestión de riesgos, códigos de ética aplicables y mecanismos de denuncia protegida (Mahuwi & Israel, 2024). En el contexto en una institución pública del cantón Latacunga, evaluar estas dimensiones permitirá identificar vulnerabilidades, medir el impacto del soborno en la transparencia y proponer acciones que fortalezcan la rendición de cuentas y la integridad institucional (Juan Francisco, 2019).

En estudios recientes se ha evidenciado que la transparencia en la contratación pública constituye un factor clave para fortalecer la rendición de cuentas y mejorar el desempeño institucional, al ampliar el acceso a la información, promover una competencia más justa entre oferentes y facilitar el control social sobre las decisiones de compra. En esta línea, (Cuenca Masache et al., 2024) concluyen que una mayor apertura y trazabilidad de los procesos, apoyada en plataformas electrónicas y reglas claras, se asocia con una reducción del riesgo de corrupción y con un uso más eficiente de los recursos públicos, incrementando la confianza ciudadana en las instituciones.

De forma complementaria, reportes recientes evidencian que en el país persisten experiencias de soborno en la vida cotidiana, lo que refuerza la necesidad de profundizar el análisis de riesgos, fortalecer controles institucionales y consolidar prácticas de integridad que reduzcan oportunidades para conductas indebidas en el sector público, incluidos los sistemas de compras (OECD, 2024).

De tal manera, la contratación pública forma uno de los principales mecanismos de gestión estatal para la provisión de bienes, obras y servicios, siendo a su vez uno de los ámbitos más expuestos a riesgos de corrupción debido a la existencia de incentivos económicos, discrecionalidad administrativa y debilidades en los sistemas de control. Trascendentalmente la procedencia de corrupción en las contrataciones del estado proviene del frágil control general creado por la inexactitud de procedimientos efectivos en la administración pública (Hood y Heald, 2006).

El soborno constituye una manifestación recurrente de corrupción que puede presentarse en distintas etapas de la contratación pública, afectando la legalidad, la eficiencia y la confianza ciudadana (Fox, 2007). En este contexto, la transparencia entendida como acceso abierto y oportuno a información clave del proceso (convocatorias, requisitos, evaluación, adjudicación y trazabilidad), se asume como un factor institucional que puede reducir espacios de discrecionalidad y, con ello, el riesgo de prácticas indebidas.

Aunque la literatura reconoce que la transparencia puede contribuir a reducir los espacios de discrecionalidad y fortalecer la rendición de cuentas en la contratación pública, su relación con la reducción efectiva del riesgo de soborno no es necesariamente directa ni automática. La mera publicación de información o el cumplimiento formal de procedimientos puede resultar insuficiente cuando persisten debilidades en el control interno, la supervisión contractual, la trazabilidad de las decisiones y la aplicación de sanciones. En el contexto ecuatoriano, además, los estudios empíricos que analizan conjuntamente la percepción de transparencia de los actores involucrados y la evidencia objetiva contenida en informes de auditoría siguen siendo limitados. Esta insuficiencia resulta especialmente relevante en las fases de ejecución y de control contractual, en las que pueden presentarse riesgos menos visibles para la ciudadanía. En consecuencia, es necesario examinar si una mayor transparencia

percibida se relaciona efectivamente con un menor riesgo de soborno e identificar los factores institucionales que podrían explicar dicha relación.

Desde el punto de vista científico, esta investigación busca aportar evidencia empírica sobre una relación que sigue siendo objeto de debate en la literatura especializada. Mientras algunos estudios sostienen que la transparencia constituye un mecanismo eficaz para disminuir los riesgos de corrupción, otros señalan que su efectividad depende de factores institucionales adicionales, como la calidad del control interno, la supervisión técnica y la capacidad sancionadora del Estado (Fox, 2007; Cucciniello et al., 2017). En el contexto ecuatoriano, los estudios que integran la percepción de los actores involucrados e incorporan evidencia documental proveniente de informes de auditoría para analizar la relación entre transparencia y riesgo de soborno aún son limitados. En consecuencia, esta investigación contribuye a ampliar el conocimiento sobre la eficacia de los mecanismos de transparencia en la contratación pública y aporta evidencia útil para el diseño de políticas orientadas al fortalecimiento de la integridad institucional.

Por tanto, resulta pertinente analizar cómo el nivel de transparencia percibida y aplicada en los procesos de contratación pública se vincula con la presencia y el riesgo de soborno en una institución pública del cantón Latacunga durante el periodo 2021-2024.

En este contexto, la investigación busca responder la siguiente pregunta: ¿qué relación existe entre el nivel de transparencia en los procesos de contratación pública y el riesgo de soborno en una institución pública del cantón Latacunga durante el periodo 2021-2024?

Por tanto, resulta pertinente analizar, cómo el nivel de transparencia percibida y aplicada en los procesos de contratación se vincula con la presencia y el riesgo de soborno, en una institución pública del cantón Latacunga durante el periodo 2021-2024.

De tal manera, qué relación existe entre el nivel de transparencia en los procesos de contratación pública en una institución pública del cantón Latacunga y el riesgo de soborno, durante el periodo 2021–2024.

La corrupción en los procesos de contratación pública representa una de las principales amenazas a la transparencia y eficiencia de la gestión gubernamental. Según el informe del Banco Mundial (2020), entre el 10 % y el 25 % del valor de los contratos públicos se pierde por prácticas corruptas como el soborno, el direccionamiento de procesos y la colusión. En Ecuador, la percepción ciudadana respecto a la corrupción en los gobiernos locales sigue siendo alta, de acuerdo con el Informe Global de Corrupción de Transparencia Internacional (2022), en el cual se advierte que el 39 % de los ecuatorianos considera que la corrupción está muy extendida entre los funcionarios públicos locales.

Objetivo general: analizar la relación entre la transparencia en los procesos de contratación pública y el riesgo de soborno en una institución pública del cantón Latacunga durante el periodo 2021-2024.

Objetivos específicos: describir el nivel de transparencia aplicado y percibido en los procesos de contratación; identificar los factores y puntos críticos asociados al riesgo de soborno a partir de la evidencia documental y de las percepciones de los actores involucrados; y estimar la relación estadística entre la transparencia y el riesgo de soborno.

2. METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo con complemento documental, orientado a analizar la relación entre la transparencia en los procesos de contratación pública y el riesgo de soborno en una institución pública del cantón Latacunga durante el periodo 2021-2024. El componente cuantitativo permitió medir empíricamente ambas variables a partir de la percepción de los actores involucrados, mientras que el análisis documental aportó evidencia objetiva derivada de informes de control emitidos por la Contraloría General del Estado (Samuels, 2021).

El estudio es de alcance descriptivo-correlacional y diseño no experimental, transversal. Es descriptivo porque caracteriza las prácticas de transparencia y los factores asociados al riesgo institucional; es correlacional porque examina la relación estadística entre las variables sin manipulación deliberada (Kaur, 2024).

Es transversal debido a que la recolección de datos se efectuó en un único momento, aunque los procesos analizados corresponden al periodo 2021–2024 (Samuels, 2021).

La población total estuvo conformada por 345 actores vinculados a procesos de contratación pública de una institución pública del cantón Latacunga, distribuidos de la siguiente manera: Unidad de Compras Públicas (12), Dirección de Planificación (13), Procuraduría Síndica (8), Dirección Financiera (66), Dirección de Obras Públicas (115) y proveedores/contratistas (131).

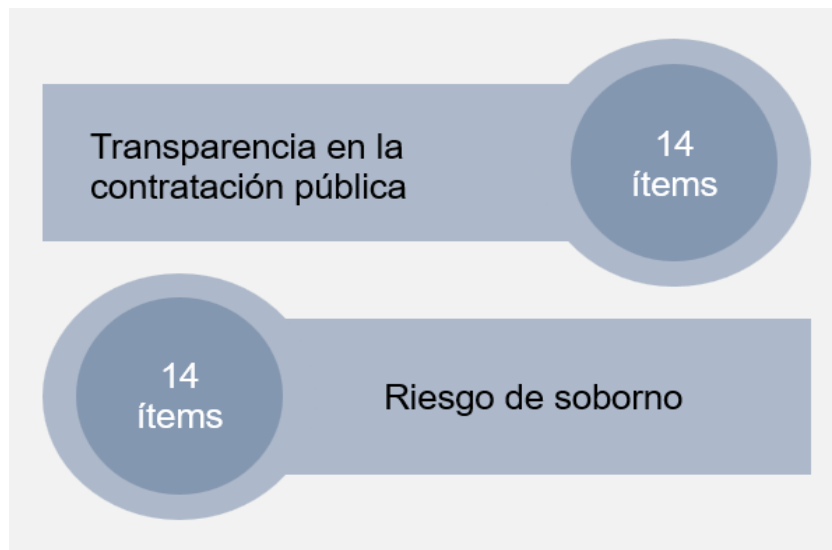
Tabla 1. Caracterización de la muestra

Grupo	Frecuencia	%
Servidores Públicos	214	65.6%
Proveedores	112	34.4%
Total	326	100%

Fuente: Resultados de la encuesta

Dado que se contó con el listado completo de los servidores públicos involucrados, la encuesta se aplicó al 100% del personal identificado ($n = 214$). En el caso de proveedores y contratistas, la encuesta se remitió a la totalidad del marco disponible ($N = 131$), registrándose 112 respuestas válidas, con una tasa de respuesta del 85,5%. En consecuencia, el número final de encuestas incluidas en el análisis fue de 326 participantes.

La aplicación del instrumento se realizó de manera digital mediante Google Forms entre el 25 de febrero al 15 de marzo de 2026. Se incluyeron en el análisis todas las encuestas completas recibidas durante el periodo de aplicación, no registrándose exclusiones por inconsistencias o información incompleta. Se diseñó un cuestionario estructurado en formato digital, compuesto por 28 ítems en escala tipo Likert de cinco puntos, siendo 1 = totalmente en desacuerdo y 5 = totalmente de acuerdo), distribuidos en dos variables:

Figura 1. Dimensiones encuesta

Adicionalmente, se incorporó una pregunta abierta orientada a identificar acciones concretas para reducir riesgos de soborno y fortalecer la transparencia institucional.

La construcción del instrumento se fundamentó en literatura especializada sobre integridad pública, transparencia y riesgos en contratación pública (Soylu et al., 2022). La validez del contenido fue evaluada mediante juicio de expertos en contratación pública, control interno y normativa administrativa, quienes analizaron la claridad, pertinencia y coherencia de los ítems respecto a las dimensiones teóricas definidas (González Burgos et al., 2024). Las observaciones fueron incorporadas en la versión final del cuestionario.

De manera complementaria, se efectuó un análisis documental de los informes de auditoría y exámenes especiales emitidos por la Contraloría General del Estado relacionados con procesos contractuales de la institución durante 2021-2024. Cada hallazgo fue sistematizado en una matriz que incluyó (Hochstetter et al., 2023):

- Tipo de hallazgo.
- Naturaleza del riesgo institucional asociado.
- Nivel de incidencia (baja, media o alta).

Las categorías de análisis fueron construidas a partir de la clasificación recurrente de debilidades identificadas en los informes oficiales y su vinculación con factores de riesgo institucional.

En el análisis documental, los hallazgos de la Contraloría fueron agrupados por tipo de debilidad y naturaleza del riesgo, calculando porcentajes de incidencia por etapa contractual.

Los datos cuantitativos fueron procesados mediante el software SPSS y Excel. Se calcularon estadísticas descriptivas (frecuencias, porcentajes y medidas de tendencia central) para caracterizar las variables (Nemec et al., 2023).

Para determinar la relación entre transparencia y riesgo de soborno se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman (ρ), adecuado para variables ordinales derivadas de escalas Likert. El procedimiento consistió en, (Nemec et al., 2023):

- Calcular el puntaje promedio por participante en cada variable.
- Aplicar la prueba de correlación bivariada de Spearman.
- Establecer un nivel de significancia estadística de $p < 0,05$.

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2-1)} \quad (1)$$

Donde:

- d_i = diferencia entre los rangos de cada par de datos.
- n = número de observaciones.

Las respuestas a la pregunta abierta fueron analizadas mediante categorización temática, cuantificando la frecuencia de las categorías emergentes y estableciendo un ranking de medidas propuestas.

Con el fin de precautelar la confidencialidad institucional y evitar la identificación directa de la entidad analizada, en el presente estudio se hace referencia genérica a una institución pública del cantón Latacunga. La anonimización institucional constituye una medida ética de protección frente a posibles implicaciones reputacionales derivadas del análisis de riesgos. Se garantizó la confidencialidad de los participantes mediante la omisión de datos identificatorios. La información fue utilizada exclusivamente con fines académicos y de investigación.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados del análisis documental

El análisis documental se realizó a partir de 4 informes de auditoría emitidos por la Contraloría General del Estado entre el 2021 y 2024, en los cuales se identificaron y sistematizaron los hallazgos relacionados con los procesos de contratación pública de una institución pública del cantón Latacunga. En total, se registraron múltiples hallazgos, los cuales fueron clasificados según la etapa contractual, tipo de debilidad y naturaleza del riesgo.

Tabla 2. Hallazgos por etapa contractual

Etapa	Frecuencia
Ejecución	10
Precontractual	7
Pagos	4
Otros	6

Fuente: Resultados de la encuesta

En cuanto a la distribución por etapas contractuales, los resultados evidencian que la mayor concentración de hallazgos se presenta en la fase de ejecución contractual, con 10 casos identificados, seguida de la fase precontractual con 7 casos. En menor proporción, se registraron hallazgos en la fase de ejecución/pagos (4 casos), precontractual/contractual (2 casos), preparatoria (2 casos) y planificación/ejecución (1 caso). Estos resultados muestran que, si bien existen debilidades en la estructuración de los procesos, los riesgos más críticos se materializan durante la ejecución contractual, especialmente en la administración y control de los recursos.

Respecto a la naturaleza del riesgo, se identificó que los hallazgos más recurrentes corresponden a pagos indebidos (4 casos), seguidos de falta de trazabilidad (3 casos), falta de control (3 casos), falta de transparencia (3 casos) y discrecionalidad (3 casos). Adicionalmente, se evidenciaron otros riesgos asociados a ineficiencia, deficiente planificación y pérdida de valor público. Este patrón revela que las debilidades institucionales no son aisladas, sino que responden a fallas estructurales en los mecanismos de control, supervisión y gestión contractual.

En conjunto, estos resultados permiten evidenciar la existencia de una cadena de riesgo institucional, en la cual las deficiencias en la fase precontractual, como la falta de transparencia y la discrecionalidad en la toma de decisiones, se traducen posteriormente en problemas de control, ejecución deficiente y pagos sin sustento técnico, incrementando la probabilidad de uso inadecuado de recursos públicos.

Resultados de la encuesta

La encuesta fue aplicada a un total de 326 participantes, conformados por servidores públicos y proveedores/contratistas vinculados a los procesos de contratación pública. El análisis de los datos se realizó mediante estadísticos descriptivos, considerando las variables “transparencia” y “riesgo de soborno”.

Tabla 3. Estadísticos descriptivos

Variable	Media
Transparencia	3.80
Riesgo De Soborno	3.11

Fuente: Resultados de la encuesta

En relación con la variable transparencia, se obtuvo una media de 3,80 en una escala de 1 a 5, lo que indica un nivel alto de percepción de transparencia en los procesos de contratación pública. Este resultado sugiere que los participantes consideran que, en general, existen mecanismos adecuados de publicación de información, acceso a documentación, igualdad de trato y control institucional.

Por su parte, la variable riesgo de soborno presentó una media de 3,11, lo que refleja un nivel moderado de riesgo percibido. Este resultado indica que, aunque no se percibe una situación crítica generalizada, sí existen condiciones institucionales que podrían facilitar la ocurrencia de prácticas indebidas, particularmente en contextos de discrecionalidad o debilidad en los controles.

Para determinar la relación entre las variables “transparencia” y “riesgo de soborno”, se aplicó el coeficiente de correlación de Spearman (ρ), obteniéndose un valor de -0,027 con un nivel de significancia de $p > 0,05$.

Tabla 4. Correlación de Spearman

Variables	P	P
Transparencia Vs Soborno	-0.027	>0.05

Fuente: Resultados de la encuesta

Estos resultados evidencian que no existe una relación estadísticamente significativa entre ambas variables, lo que implica que, en el contexto analizado, mayores niveles de transparencia percibida no se asocian de manera directa con una disminución del riesgo de soborno. Las respuestas a la pregunta abierta fueron analizadas mediante un proceso de categorización temática, que incluyó la transcripción de las respuestas, la identificación de categorías emergentes y el cálculo de frecuencias.

Los resultados muestran que las principales propuestas de los participantes se orientan hacia el fortalecimiento de los mecanismos de control interno, la mejora de la supervisión contractual, la implementación de sistemas de transparencia activa y la aplicación efectiva de sanciones. Estas propuestas reflejan una preocupación generalizada por la necesidad de reforzar la gestión institucional más allá de los mecanismos formales de transparencia. La integración de los resultados obtenidos mediante el análisis documental y la encuesta permite identificar una diferencia significativa entre la percepción de los actores y la evidencia objetiva de los órganos de control.

Por un lado, los resultados de la encuesta evidencian un nivel alto de transparencia percibida y un riesgo moderado de soborno. Asimismo, el análisis de los informes de la Contraloría General del Estado revela la existencia de debilidades estructurales en los procesos de contratación, especialmente en las fases de ejecución y pagos, donde se concentran los hallazgos relacionados con falta de control, pagos indebidos y deficiencias en la supervisión.

Esta divergencia sugiere que la transparencia institucional podría estar siendo percibida principalmente desde una dimensión formal, asociada a la publicación de información y cumplimiento de procedimientos, mientras que los riesgos reales se materializan en etapas menos visibles del proceso contractual, como la ejecución y el control de los recursos.

Discusión

Los resultados obtenidos evidencian que la relación entre la transparencia en los procesos de contratación pública y el riesgo de soborno no presenta una correlación estadísticamente significativa. Este hallazgo sugiere que, en el contexto analizado, la transparencia, entendida como la divulgación de la información y el cumplimiento de los procedimientos establecidos, no constituye, por sí sola, un mecanismo suficiente para reducir el riesgo de prácticas corruptas. En consecuencia, los resultados cuestionan la idea de que la implementación de mecanismos formales de transparencia produce automáticamente una disminución de los riesgos de soborno, lo que plantea la necesidad de comprender la transparencia como un componente de un sistema más amplio de gobernanza e integridad pública.

Esta interpretación coincide con la de Fox (2007), quien sostiene que la transparencia únicamente genera rendición de cuentas cuando la información divulgada resulta útil para controlar la actuación de los funcionarios y cuando existen instituciones con capacidad para supervisar, investigar y sancionar las irregularidades. De igual manera, Cucciniello, Porumbescu y Grimmikhuijsen (2017) señalan que la efectividad de las políticas de transparencia depende de la calidad institucional, de la participación ciudadana y de la capacidad de los organismos de control para convertir la información pública en mecanismos efectivos de vigilancia y de responsabilidad.

Una posible explicación de la ausencia de una correlación estadísticamente significativa radica en que la mayor parte de los mecanismos de transparencia en la contratación pública ecuatoriana se concentra en las etapas de planificación, convocatoria y adjudicación, mientras que las principales vulnerabilidades identificadas en esta investigación se presentan durante la ejecución contractual y el control posterior. En estas fases, la supervisión técnica, el seguimiento de los contratos, la aprobación de planillas, las modificaciones contractuales y los pagos dependen en gran medida de la actuación de los servidores públicos, lo que incrementa los márgenes de discrecionalidad administrativa. En consecuencia, aunque los procesos sean formalmente transparentes, las debilidades del control interno pueden favorecer la

materialización de riesgos de soborno y de otras prácticas irregulares. Esta interpretación permite comprender por qué la percepción de transparencia reportada por los participantes no se traduce necesariamente en una reducción del riesgo de soborno identificado mediante la evidencia documental.

Adicionalmente, los resultados de las encuestas reflejan que, si bien existe una percepción moderada de cumplimiento de principios de transparencia en los procesos contractuales, también se identifican percepciones relevantes sobre la existencia de riesgos de soborno asociados a factores como la discrecionalidad en la toma de decisiones, la limitada supervisión y la falta de control efectivo. Esta coexistencia de niveles aceptables de transparencia con percepciones de riesgo evidencia una disociación entre la transparencia formal y la transparencia sustantiva, lo que coincide con el concepto de “transparencia nominal” desarrollado por Fox (2007), según el cual la publicación de información no necesariamente implica su utilidad para el control social ni su capacidad para incidir en la reducción de prácticas corruptas.

En el contexto ecuatoriano, esta problemática ha sido analizada por Jara et al. (2024), quienes identifican que, aunque el sistema de contratación pública cumple con la publicación de información conforme a la normativa vigente, persisten importantes vacíos en cuanto a la calidad, profundidad y utilidad de dicha información para los ciudadanos y actores de control social. En particular, se destaca la falta de acceso a expedientes completos, informes de auditoría, anexos contractuales y detalles sobre procesos de reclamos y denuncias, lo que limita la capacidad de vigilancia ciudadana y reduce la efectividad de la transparencia como herramienta de rendición de cuentas.

De manera complementaria, los hallazgos del presente estudio también guardan relación con lo señalado por (Carrera Talledo & Albán Patiño, 2025), quienes sostienen que, si bien el Sistema Nacional de Contratación Pública en Ecuador establece un marco normativo orientado a garantizar la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, persisten debilidades estructurales en los mecanismos de control y supervisión, particularmente en lo relativo a la planificación, la capacitación del personal y el uso de herramientas tecnológicas para el seguimiento de los procesos contractuales. Estas limitaciones

institucionales pueden explicar, en parte, la ausencia de una relación significativa entre transparencia y reducción del riesgo de soborno encontrada en esta investigación (Bingham, 2008).

Asimismo, los resultados permiten evidenciar que la transparencia en los procesos de contratación pública tiende a concentrarse principalmente en las fases precontractuales y de adjudicación, donde la normativa exige una mayor publicidad de la información, mientras que las fases de ejecución contractual presentan menores niveles de visibilidad y control. Esta situación coincide con la distinción teórica entre transparencia ex ante y ex post, donde la primera se encuentra más desarrollada que la segunda, generando espacios de opacidad en etapas posteriores del proceso contractual (Bauhr et al., 2019). En consecuencia, el fortalecimiento de la transparencia en la fase de ejecución se presenta como un elemento clave para la reducción de riesgos de corrupción.

Por otro lado, el análisis conjunto de los resultados cuantitativos y documentales evidencia la necesidad de avanzar hacia enfoques de transparencia más integrales, como la transparencia focalizada, que no solo implique la publicación de información, sino que garantice su relevancia, accesibilidad y utilidad para los distintos actores involucrados. En este sentido, la literatura señala que la efectividad de las políticas de transparencia depende en gran medida de su capacidad para responder a las necesidades específicas de información de los usuarios y facilitar su uso para la toma de decisiones y el control social (Cucciniello et al., 2017).

En esta línea de ideas, los resultados de la presente investigación aportan evidencia empírica que contribuye al debate académico sobre la relación entre transparencia y corrupción en la contratación pública, demostrando que dicha relación no es lineal ni automática. Por el contrario, la transparencia debe ser entendida como un componente dentro de un sistema más amplio de gobernanza, que incluya mecanismos efectivos de control institucional, supervisión técnica, participación ciudadana y sanción de irregularidades. En ausencia de estos elementos, la transparencia puede convertirse en un mecanismo meramente formal, sin capacidad real para incidir en la reducción del riesgo de soborno, lo que plantea importantes desafíos para el diseño e

implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer la integridad en la gestión de los recursos públicos.

4. CONCLUSIONES

El propósito de este estudio fue examinar la conexión entre la transparencia en los procedimientos de contratación pública y el peligro de soborno en una entidad pública del cantón Latacunga durante el periodo 2021-2024. Gracias a la utilización de un enfoque mixto, se pudo combinar evidencia de tipo cuantitativa, procedente de encuestas, con evidencia cualitativa, obtenida del examen documental de los reportes de la Contraloría General del Estado.

En primer lugar, los resultados muestran que la transparencia en los procedimientos de contratación pública es vista como relativamente alta por los involucrados, lo cual indica el cumplimiento de protocolos formales relacionados con la divulgación de información, el acceso a procesos y la implementación de métodos establecidos en el sistema nacional de contratación pública. No obstante, según los resultados obtenidos, esta percepción positiva no se traduce en una disminución real del riesgo de soborno, que sigue siendo moderado.

En segundo lugar, el coeficiente de Spearman se utilizó para realizar un análisis de correlación y determinar que no hay una relación significativa desde el punto de vista estadístico entre las variables transparencia y riesgo de soborno. Este descubrimiento representa una contribución importante de la investigación, porque desafía la idea de que una mayor transparencia formalmente conduce a que las prácticas irregulares en la contratación pública se reduzcan automáticamente.

En tercer lugar, el análisis de documentos hizo posible detectar que hay debilidades estructurales en todas las etapas del proceso contractual, siendo la etapa de ejecución la que presenta mayor concentración. Los principales hallazgos incluyen la existencia de pagos no autorizados, carencias en la supervisión y el control, ausencia de trazabilidad documental y arbitrariedad al tomar decisiones. Estos factores crean un ambiente institucional adecuado para la realización de riesgos relacionados con el empleo incorrecto de recursos públicos.

De igual manera, al combinar los resultados cualitativos y cuantitativos, se pudo demostrar una discrepancia entre la transparencia percibida y la que realmente existe a nivel institucional. A pesar de que los actores aprecian la transparencia desde un punto de vista formal, los reportes de control demuestran que los riesgos más significativos ocurren en fases menos evidentes del proceso contractual, especialmente en las etapas de ejecución y supervisión de contratos.

Por lo tanto, se sabe que para asegurar la integridad en la contratación pública no es suficiente con ser transparentes, entendidos como el cumplimiento de los requisitos formales de publicidad informativa. Para que la transparencia sea eficaz, debe ir acompañada de sistemas sólidos de supervisión técnica, control, sanción de anomalías y rendición de cuentas.

Por último, el estudio proporciona evidencia empírica en el contexto de Ecuador que ayuda a la discusión académica acerca de la eficacia de la transparencia como instrumento para prevenir la corrupción. Esto pone de manifiesto que es necesario adoptar enfoques integrales que combinen la gestión del riesgo, el control y la transparencia durante los procesos de contratación pública.

REFERENCIAS

- Bingham, L. B. (2008). *Full Disclosure: The Perils and Promise of Transparency*, by Archon Fung, Mary Graham, and David Weil, Cambridge: Cambridge University Press, 2007, 282 pp., \$28.00, hardcover. *Journal of Policy Analysis and Management*, 27(1), 218–221. <https://doi.org/10.1002/pam.20317>
- Carrera Talledo, W. D., & Albán Patiño, A. J. (2025). Revisión Crítica del Cohecho en el Ecuador: Estrategias para su Erradicación y Mejora del Sistema Judicial. *Revista Científica de Salud y Desarrollo Humano*, 6(1), 248–265. <https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v6i1.479>
- Cucciniello, M., Porumbescu, G. A., & Grimmeli khuijsen, S. (2017). 25 Years of Transparency Research: Evidence and Future Directions. *Public Administration Review*, 77(1), 32–44. <https://doi.org/10.1111/puar.12685>
- Cuenca Masache, B. G., Barona Segovia, M. A., & Sánchez Sani, V. L. (2024). Estudio sobre cómo la transparencia en los procesos de contratación

- pública puede mejorar la eficiencia y reducir la corrupción. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 9973–9993. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.13144
- Fox, J. (2007). The uncertain relationship between transparency and accountability. *Development in Practice*, 17(4–5), 663–671. <https://doi.org/10.1080/09614520701469955>
- González Burgos, R. E., Tenorio Cuero, A. F., Intriago Mera, R. A., & Sampietro Saquicela, J. L. (2024). *Transparencia y Riesgo: Estrategias de Integridad en Compras Públicas* (1º). CID-Centro de Investigación y Desarrollo. https://doi.org/10.37811/cli_w1069
- Hochstetter, J., Vásquez, F., Diéguez, M., Bustamante, A., & Arango-López, J. (2023). Transparency and E-Government in Electronic Public Procurement as Sustainable Development. *Sustainability*, 15(5), 4672. <https://doi.org/10.3390/su15054672>
- Hood, C., & Heald, D. (Eds.). (2006). *Transparency: The key to better governance?* Oxford University Press.
- Jara Iñiguez, I., López, S., Hidalgo, M., & Olivares, A. (2024). TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN ECUADOR: UN ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. *Revista de Gestión Pública*, 54–77. <https://doi.org/10.22370/rgp.2024.13.1.4542>
- Juan Francisco, D. C. (2019). *La corrupción en la contratación pública* [Informe de Investigación, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6838>
- Kaur, G. (2024). Research Methodology and Statistical Analysis. *International Journal of Science and Research (IJSR)*, 13(7), 586–589. <https://doi.org/10.21275/SR24710133153>
- Khorana, S., Caram, S., & Rana, N. P. (2024). Measuring public procurement transparency with an index: Exploring the role of e-GP systems and institutions. *Government Information Quarterly*, 41(3), 101952. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2024.101952>
- Mahuwi, L., & Israel, B. (2024). Promoting transparency and accountability towards anti-corruption in pharmaceutical procurement system: Does e-procurement play a significant role? *Management Matters*, 21(1), 20–37. <https://doi.org/10.1108/MANM-07-2023-0027>
- Nemec, P., Ďuricová, V., & Kubak, M. (2023). Institutions, corruption and transparency in effective healthcare public procurement: Evidence from

Central and Eastern Europe. *Post-Communist Economies*, 35(6), 619–646. <https://doi.org/10.1080/14631377.2023.2213465>

OECD. (2024). *Promoviendo la Integridad Pública en la Sociedad Ecuatoriana: Hacia un Sistema Nacional de Integridad*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/2c074ccf-es>

Samuels, D. (2021). Government Procurement and Changes in Firm Transparency. *The Accounting Review*, 96(1), 401–430. <https://doi.org/10.2308/tar-2018-0343>

Soylu, A., Corcho, Ó., Elvesæter, B., Badenes-Olmedo, C., Yedro-Martínez, F., Kovacic, M., Posinkovic, M., Medvešček, M., Makgill, I., Taggart, C., Simperl, E., Lech, T. C., & Roman, D. (2022). Data Quality Barriers for Transparency in Public Procurement. *Information*, 13(2), 99. <https://doi.org/10.3390/info13020099>